

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Puebla de San Miguel

*2024/09149 Anuncio del Ayuntamiento de Puebla de San Miguel sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 5/2024.*

#### ANUNCIO

El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 21 de junio de 2024 acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos núm. 5/2024 del presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario financiado con cargo al remanente líquido de tesorería.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Puebla de San Miguel, a 27 de junio de 2024. —El secretario, Miguel Ángel Abad Meléndez.

